



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*



La Paz, 14 de diciembre de 2016  
**P.I.E. N° 1737/2016-2017**

Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que la Señora Ministra de Medio Ambiente y Agua responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio el Director General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuál ha sido el presupuesto otorgado por la cooperación española e italiana, destinado a la implementación del equipamiento y la red de estaciones meteorológicas automáticas y a cuánto asciende la contraparte otorgada por el Estado Boliviano.--- **2.** Informe, cuál es el estado general de todas las estaciones meteorológicas automáticas y equipamiento emplazadas por la cooperación española e italiana, remita lista con el detalle respectivo.--- **3.** Informe si se utilizan recursos económicos del Estado Boliviano a través del SENAMHI, para el mantenimiento de las estaciones meteorológicas e hidrometeorológicas en el país, detalle el monto al cual asciende el citado mantenimiento por mes y año.--- **4.** Informe si la donación del equipamiento del proyecto francés, específicamente del Sistema Transmet, está en la actualidad en funcionamiento o en qué estado se encuentra y qué funcionalidad o fin cumple el citado sistema.--- **5.** Informe si el SENAMHI, tiene un sistema de radio sondeo funcionando en la actualidad, y a través de qué financiamiento o proyecto se ejecutó o ejecuta en la actualidad e informe además con qué materiales y repuestos opera y si poseen un stock de los mismos en almacén.--- **6.** Informe a cuánto asciende el presupuesto de salarios que tiene el SENAMHI, remita planillas de salarios de todo el personal al cual el SENAMHI cancela los respectivos haberes mensuales.--- **7.** Informe si el SENAMHI adquirió equipamiento de forma directa, es decir sin licitación, de ser afirmativa la respuesta, remita lista detallada del equipamiento adquirido, precio del mismo e instrumento jurídico que autorizó la adquisición, remita documentación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Víctor Hugo Zamora Castedo  
SEGUNDO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia

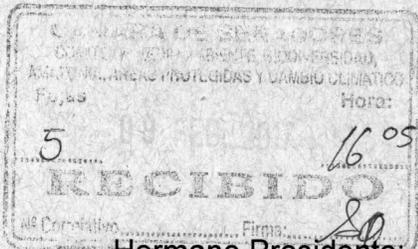


MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La Paz, 17 ENE 2017

MMAyA/DESPACHO N° 00 86

Hermano:  
Evo Morales Ayma  
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia  
Presente.-



REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 1737/2016-2017.-

Hermano Presidente:

A tiempo de saludarlo, tengo el Alto Honor de dirigirme a usted, a objeto de referirme a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1737/2016–2017, presentado por el Senador Yerko M. Núñez Negrette.

Al respecto, corresponde remitir la información enviada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), mediante Nota SNMH/DIR1338/16 y anexos adjuntos, para atender la Petición de Informe Escrito, en el marco de sus competencias, como institución descentralizada.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

*Alexandra Moreira López*  
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AML/JR/EQM/GCI  
HRE 25560  
Un Archivador Palanca  
c.c. Arch



## ACTA DE ENTREGA

### ANEXOS A LA RESPUESTA DEL P.I.E. N° 1737/2016-17

Conste por el presente documento que es rubricado al pie, como conformidad de entrega y recepción de Anexo a la respuesta al P.I.E. N° 1737/2016-17 remitido por conducto regular, mismos que fueron entregados en oficinas del Sen. Yerko Nuñez, bajo el siguiente detalle:

- 1 archivador de palanca con anexos a fojas 347.

Por lo que se hace constar que la documentación fue entregada, no quedando copia en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción.

  
**Entregué Conforme**  
**Marianela Gutierrez**  
Seguimiento Control Legislativo y Redacción

  
**Recibí Conforme**  
Oscar Quispe

La Paz, 03 de febrero de 2017